

vacion. Su situacion geografica es lat N.  $19^{\circ} 50' 5''$   
 Long O del meridiano de Mexico  $0^{\circ} 37' 26''$

1717

Altura sobre el nivel del mar 1717 met<sup>os</sup> 54 cent<sup>os</sup>.

En la parte baja hay un manant<sup>al</sup> de agua que forma multitud de ~~de~~ manantiales de agua termal, de excelente calidad que sustentan los banos de la poblacion, al lado Norte.

Los pozos de la parte baja son de excelente agua y a dos o tres metros de profundidad.

Los demas manantiales despues de haber beneficiado la poblacion con los banos y huertas van a la Hdad de Tequisquiapan al N. de la Villa y de alli al rio.

1860  
 Fundacion. Santa Maria de la Asuncion de Tequisquiapan es Municipalidad del Distrito de St. Juan del Rio, perteneciente al E. de Guert<sup>os</sup>. Se hizo situado a los  $20^{\circ} 33'$  lat Norte y a los  $0^{\circ} 40' 42''$  long O del meridiano de Mexico y su altura sobre el nivel del mar es 1880 metros

El lugar donde se encuentra la poblacion es el centro de la region hidrografica que hay las corrientes del rio "Hoanzzidexen" (agua que absorbe un abuzero) y que se origina de la presa de Huapango.

El rio antes de entrar al E. de Hidalgo forma la cascada del Aguacate y de alli se va a reunir al "Yufierrillo" con el de Tula formando el rio Moctezuma que ~~forma~~ desemboca como afluente en el Panuco.

La Villa esta compuesta de dos pueblos; uno que se llamo pueblo viejo de la Magdalena y el otro Sta. Maria de la Asuncion de Tequisquiapan.

1702

Fueron fundados durante el reinado del Emperador Don Felipe II por el Virrey D. Luis de Velasco. Los Chichimecas antiguos moradores de "la Magdalena" fueron despojados por el Conde de Villalon; pero habiendo hecho el correspondiente reclamo, el gobierno virreynal ocupado por Don Juan de Velasco mandó en 1702 al escribano D. Juan de Salazar con una real provision; y este y D. Lorenzo Gomez, interprete queretano, los pusieron en posesion del fundo y ejidos, como consta en el titulo 1.<sup>o</sup> del archivo municipal.

1541

La fundacion del pueblo nuevo de Sta. Maria de la Asuncion se verificó a 24 de Junio de 1541 en virtud de haber manifestado D. Esteban Colaj de S. Luis y los ejidos del pueblo de la Magdalena, se componian de tierras áridas, y por tal peticion se le concedió fundar dicho pueblo al Oeste del rio. Los fundadores fueron; el P. Fr. Juan Bautista, el Capitan D. Francisco Aguirre y Montañez, el Alferi Sebastian Toranzo y el mencebado D. Nicolaj de S. Luis, indio cacique y congregador.

1656

El pueblo viejo de la Magdalena perteneció antiguamente a la Provincia de Tlaxtepec y despues en 1656 pertenecieron los dos pueblos a la Pre-

publica de S. Juan del Rio, porque por peticion que hizo Juan Perez de Salmeron ante el Rey, vino D. Francisco Gutierrez Alcalde mayor y Lorenzo Vidal escribano de S. M. y formados de los dos pueblos uno solo dieron nuevamente pncion a los indios de las tierras que las gozaran en comun, permaneciendo asi hasta el 4 de Febrero de 1861 en que el Sr. Artaza Gobernador de Yucatan lo declaro Villa Matos de Tequisquiapan.

1861

El rio y las calles de "Artaza" y "Ocampo" dividen la poblacion en cuatro barrios. El de la Magdalena y S. Juan que son los q habitan los indios y el de S. Nicolaz y S. Pedro.

1738

Por los años de 1738 a 1755 se edifico el templo debido a la largueza de su fundador el Sr. Nicolas Serrano <sup>(ellicola)</sup> y siendo cura ~~Dr.~~ D. Antonio Sanchez. Pero se advierte que desde 1702 ya existien partidas de

1702

Bautismos, hechos sin duda en el templo de la Magdalena que <sup>ya existia</sup>

1874

En 1874 mando edificar el frontis del templo el cura D. Antonio Morales.

1889

Censo en 1889. — 10,353.

Existe en la espalda del templo de la capilla de la otra banda existe una inscripcion q dice:

1745

"En 25 de Enero de 1745 se puso la clave del arco de la puerta, siendo cura el Sr D. Antonio Sanchez."

Jurisdiccion:  
Haciendas: — Tequisquiapan — S. Nicolaz — Fuente

muelas — La Laja — Santillan — La Fuente — La Fortuiga —

Tranchos — El Saiy — Salitilla — La Joya — Cerro del Pelado — La Toria — El Terrano — Canizal — La Trinidad — S. Jose de la Jota — El Tepocate — El Prado — Piedras negras.

Curas que ha tenido:  
En el libro n.º 1. de Bautismos se lee una clausula como sigue:

1716

En 21 dias del mes de Agosto de este año de 1716. — Yo D. Pedro de Artaza y Garrica tome posesion de cura interino en este partido de Sta. Maria Tequisquiapan. Primero cura de este partido, por haberse dividido del partido de S. Juan del Rio, siendo Arzobispo de Mexico el Illmo y Excmo Sr. D. Juan José de Lauze y Equilas, monje del gran padre S. Benito. Gobernando el Excmo Sr. Marques de Balero, y cura propietario de S. Juan del Rio el Lic D. Antonio del Rincon el Mendoza, quien pidio la dimision.

Sr Pedro de Artaza y Garrica (interino) del 21 de Agosto de 1716 al 21 Dto de 1717.

- El mismo (propio) al 14 Dto de 1724.
- " Miguel Flores de Saldivar (encg) al 27 Eno de 1725
- El Sr <sup>Mariano</sup> Sabino <sup>Sanchez Ferrero</sup> (propio) al 2 Mayo de 1739
- " Pedro Artaza y Garrica al 3 Julio de 1746
- " Rodriguez al 25 Feb. de 1748.

" Benito de Escamilla al 27 Abril de 1750.  
 " Morales al 28 Dto de 1754  
 " Pedro Vega (interino) al 21 Enº de 1755  
 " Ignacio Ramon Moreno al 28 Mayo de 1756  
 " Rodriguez al 25 Mayo de 1773  
 " Andres Ignacio Del de Andrade al 20 Agº de 1774.  
 Dr José Antº Jimenez al 11 Mayo de 1778  
 Dr Mariano Pinedo al 5 Dto de 1786.  
 " Juan Ygnº Mepomuceno de Herrera (intº) al 7 Julº de 1788.  
 " José Bartolomé Sanchez (propio) al 9 Mayo de 1805  
 Dr Mariano Casela (interino) al 2 Dto  
 Dr José Mariano Oyarzabal (propio) al 26 Enº de 1820  
 " José Manuel Lopez al 22 Dto  
 Lic Nicolaj Conejares al 19 Abril de 1824.  
 Dr Antonio Garcia al 31 Agosto  
 Fr Fernando Saray al 13 Dto de 1825  
 Dr Manuel Ramirez de Rebilla al 5 Agº de 1827.  
 " German Pedraza (intº) al 31 Mayo de 1830  
 " Pio Antonio de Olheo (intº) al 1º Dto.  
 " Antº Victº Perez Velasco (propio) al 30 Junio de 1838.  
 " Pedro Perez Velasco (coadyutor) al 6 Mayo de 1839.  
 " José Franº Legorreta (intº) al 17 Junio de 1838  
 " José M. Moreno y Vaso, (propio) al 23 Obo de 1846.  
 " J. Ignacio Jansen al 16 Enº de 1851.  
 " Fedomiro Martinez (intº) al 31 Obo  
 " Felipe Pringas (intº) al 10 Mayo de 1856  
 " Cristoval Chapparro (intº) al 1º Jul de 1857  
 " Pedro Ladrón de Guevara (id) al 2 Obo

1901.

Curas actuales

Real de Richu — Ginió Garcia  
 Charcas — Jesus Villalobos  
 Doctor — Gledifano Cárdenas  
 Arroyoseco (limite) — Torres.  
 Arroyoseco (vicaria de S. Juan del Rio) Fades Herrera  
 Amacatlan — Atilano Cruz.  
 Santa Rosa — José M. Hurtado y antes lo  
 fue Antº Mendoza  
 Atarjea — Resendiz  
 Bernal — Perfecto Garcia

Arroyoseco

Richu Victoria

Ranchos — Las cruces — El Muerto — Noria  
 nueva — Quintanares — Estacion — Venta —  
 Palizada — Carrizal — Escolasticas — Casa Blanca  
 Loma del Aguacate — Loma de Arroyoseco — Cru-  
 citas —

Richu Victoria. (S. Juan Bautista)

Tiene los barrios llamados: Los Luideros — Coporito —  
 Hoigueras — Donimú.  
 Congregaciones: Ceeuzgilla (tiene un oratorio público en  
 el cual tiene mucha veneracion una imagen de Guada-  
 lupe) — Misión de Arreda (con una iglesia antigua  
 en construcción dedicada a la Purísima) — Milpillas  
 Hornillas.  
 Haciendas: Salitre de Ruas — Calera — Negritas

o de 1858,  
 de 1872  
 i de 1874.  
 de 1875  
 de 1876,  
 79. que murió  
 1899. al  
 Rio.  
 Guadalupe  
 Lira

- " Benito de Escamilla al 27 Mayo de 1750.
- " Morales
- " Pedro Vega (
- " Ignacio Ramon
- " Rodriguez
- " Andres Ignacio
- Dr Jose Ant<sup>o</sup> Jim
- Dr Mariano Puri
- " Juan Ygn<sup>o</sup> Noyon
- " Jose Bartolome
- Dr Mariano Casel
- Dr Jose Mariano
- " Jose Manuel
- Lie Nicolaj Coug
- Dr Antonio Garcia
- Dr Fernando Garcia
- Dr Manuel Ramirez
- " German Pedraza (int<sup>o</sup>) al 31 Mayo de 1830
- " Pio Antonio de Olmos (int<sup>o</sup>) al 1<sup>o</sup> Dbre.
- " Ant<sup>o</sup> Vict<sup>o</sup> Perez Velasco (propio) al 20 Junio de 1838.
- " Pedro Perez Velasco (coadyutor) al 6 Mayo de 1839.
- " Jose Fran<sup>co</sup> Legorreta (int<sup>o</sup>) al 17 Junio de 1840.
- " Jose M. Moreno y Vaso. (propio) al 23 Obre de 1846.
- " J. Ignacio Tames al 16 Eno de 1851.
- " Fedomiro Martinez (int<sup>o</sup>) al 31 Obre
- " Felipe Pringas (int<sup>o</sup>) al 10 Mayo de 1856
- " Cristoval Chapparro (int<sup>o</sup>) al 1<sup>o</sup> Jul de 1857
- " Pedro Ladron de Guevara (id) al 2 Obre

al 27 Mayo de 1750.  
 de su gub<sup>o</sup> y novel orden<sup>o</sup> no se publica  
 atento al Excmo S. J.  
 Capitan J. Jimenez  
 de Armonia  
 tanto en las partes de las  
 que se me ordenan las Juntas  
 de Armonia

- " Andres M<sup>a</sup> Jimenez (int<sup>o</sup>) al 21 Mayo de 1858.
- " Camilo Mirles (interino) al 19 Eno de 1872
- " Antonio M. Morales (propio) al 27 Abril de 1874.
- " Faustino Perez al 15 Dbre de 1875
- " Florencio Posas al 18 Junio de 1876.
- " Jose M<sup>a</sup> Herrera al 10 de Agosto de 1899. que murio
- " Antonio Olguin d. del M de Agosto de 1899. al

Arroyoseco

Arroyoseco. — Vicaria de S. Juan del Rio.  
 Jurisdiccion: Haciendas — S. Clemente — Guadalupe  
 Ahorcado — Ajuchitlancito — La De — Lira —  
 El Sauz —  
 Ranchos — Las Cruces — El Muerto — Moria  
 nueva — Quintanares — Estacion — Venta —  
 Palizada — Carrizal — Escolasticas — Casa Blanca  
 Loma del Aguacate — Loma de Arroyoseco — Cru-  
 citas —

Riccia  
Aria

Riccia Victoria. (S. Juan Bautista)  
 Tiene los barrios llamados: Los Linderos — Coporito —  
 Hoiqueras — Douimú.  
 Congregaciones: Ceceuzilla (tiene un oratorio público en  
 el cual tiene mucha veneracion una imagen de Guada-  
 lupe) — Misión de Arnedo (con una iglesia antigua  
 en construccion dedicada a la Purissima) — Millillas  
 Hornillas.  
 Haciendas: Salitre de Pias — Calera — Negritas